



ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 10 de junio de 2020, por el que se aprueba y somete a la deliberación del Parlamento de Navarra el proyecto de Ley Foral de crédito extraordinario para la concesión de una subvención directa al Colegio de Abogados de Pamplona para la financiación de la página web especializada en derecho penitenciario.

En cumplimiento de lo acordado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 20 de enero de 1997 sobre inclusión de asuntos en el Orden del Día de las sesiones del mismo, el que suscribe informa que el asunto, cuya inclusión en el Orden del día de la Sesión a celebrar el 10 de junio se propone, incorpora:

- Texto del Proyecto de Ley Foral.
- Solicitud del Servicio Social de Justicia del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia.
- Informe de la Directora del Servicio de Presupuestos y Programación Económica, con el visto bueno de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica.

Examinado el expediente, se considera su tramitación y contenido adecuados al ordenamiento jurídico.

Pamplona, 4 de junio de 2020.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

CEBRIAN JIMENEZ
JOSE MARIA -

Firmado digitalmente por
CEBRIAN JIMENEZ JOSE
MARIA Fecha: 2020.06.04
10:30:46
+02'00'

José M^a Cebrián Jiménez